

# LA VERDAD

Diario político de noticias e intereses generales

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

AÑO XVIII	En Tortosa, al mes: 1 Peseta
	Fuera, trimestre: 3 p.
	Extranjero, id.: 7 p.
	Anuncios y comunicados: á precios convencionales

## TOLOS

Sábado 22 de Octubre de 1898

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, Il-  
bretería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros  
correspondentes.—La correspondencia al Director.—  
No se devuelven los originales.

Nº 236

## Canga Argüelles

Ha fallecido en Madrid el anciano y respetable nombre público señor conde de Canga Argüelles.

Su ilustre apellido era indudable obstáculo para que se hiciera notar y llegara á distinguirse en el mundo político.

Su talento, fué sin embargo, capaz de vencer el obstáculo y llevárselo á sobresalir.

Era el señor conde de Canga Argüelles hombre de temperamento nervioso y carácter báttallador, que le movieron á suscitar varias campañas, casi siempre relacionadas con la moral pública, campañas emprendidas y reflejadas con tal vigor, que habitualmente levantaban vivas controversias y encendían las pasiones.

Dió especialmente motivo para que los periódicos trajeran y llevaran su nombre cuando se fundó la Asociación de Padres de familia coincidiendo con la llegada de la *Bella Chiquita* á Madrid.

Fué D. Juan Ganga Argüelles diputado á Cortes desde 1871, y senador por la provincia de Oviedo desde 1884.

Dedicó también su inteligencia al periodismo, tomando parte muy principal en un diario integrista.

Era ahora conservador antiguo amigo muy adicto del Sr. Pidal.

Todo el fuego que ponía al librarse sus campañas en el Senado, y allí y fuera de allí, sus cruzadas contra los vicios e immoralidades, desaparecía en el trato privado del señor Conde de Ganga Argüelles, afectuoso y bueno, caballero intachable y espíritu culto y levantado.

Estuvo unido con el Sr. Cánovas del Castillo, más aún que por los vínculos de las mismas opiniones políticas, por los lazos de una antigua y estrecha amistad.

Descanse en paz el venerable hombre político, y reciba su atribulada familia la expresión de nuestro más profundo dolor.

## Represión del anarquismo

La invitación de Italia para una conferencia internacional encaminada á la represión del anarquismo, en la que ha de discutirse este problema y han de escogitarse los medios de de-

fensa contra el común enemigo, es digna de encomio y apoyo.

Hasta ahora casi todas las naciones han respondido adhiriéndose á la invitación.

El Gabinete austriaco, según se dice, propone las tres conclusiones siguientes:

1.ª Supresión de todos los periódicos y publicaciones anarquistas.

2.ª La repatriación de los anarquistas á sus respectivas naciones, bajo la inmediata y constante vigilancia de la policía.

3.ª Que todos los delitos cometidos por anarquistas sean juzgados por el fuero militar.

A su vez propondrá Italia la creación de un Cuerpo internacional de policía, destinada exclusivamente á este servicio, y que pueda por consiguiente, llevar un índice completo de las asociaciones anarquistas, individuos sospechosos, agitadores y demás gente maleante, y estar, por consiguiente, al tanto de cuanto pudiera tramarse contra el orden y la seguridad de los Estados.

Tales conclusiones habrán de ser objeto de detenida discusión, y casi con seguridad serán aprobadas, pero entendemos que á estas medidas de natural defensa han de añadirse otras de orden moral tan necesarias como aquellas para la contención y desaparición de esta abominable secta. Es preciso, á nuestro modo de ver, adoptar aquellas reformas en la clase obrera que, al satisfacer honradas pretensiones, mejoren su afectiva situación; es necesario proporcionar, al par que trabajo, cristiana instrucción á esas masas, más desgraciadas que temibles, si son acertadamente dirigidas.

Introduciendo en ellas sana doctrina, procurando remediar sus necesidades, demostrándoles con obras que el rico, no es su enemigo sino su hermano y material apoyo y que si por ley natural ha de haber ricos y pobres, aquellos entienden y cumplen su obligación ayudando á éstos, se puede conseguir mucho.

Si es necesaria la adopción de grandes medidas coercitivas, con ellas deben hermanarse otras de atracción por medio del ejercicio de la verdadera caridad cristiana.

Si por igual se adoptan unas y otras, no se hará esperar el satisfactorio resultado que todos apetecemos.

La invitación de Italia para una conferencia internacional encaminada á la represión del anarquismo, en la que ha de discutirse este problema y han de escogitarse los medios de de-

## La cuestión cubana

En efecto; la cuestión está planteada en los términos que el correspondiente del *Times* indica con una imparcialidad que demuestra cuál es la opinión de Europa, por desgracia demasiado platónica, en la lucha que sostienen con las exageradas pretensiones de los Estados Unidos.

Paréjenos que no pasará mucho tiempo sin que conozcamos el resultado de esa cuestión.

» De una parte había la condición sanitaria de las tropas americanas, su defectuosa organización militar, el mal estado de su ambulancia y hospitales, la insuficiencia de sus medios de razonamiento y el creciente peligro de epidemias. De otra parte, los españoles no podían continuar la guerra, ni aprovecharse del precario estado de las tropas americanas.

» Puede, por lo tanto, decirse que el protocolo fué redactado con bastante prisa, que deja abiertas las puertas á la discusión y que, en contra de lo que se supone, no excluye imperativamente dificultades de detalle.

» La cuestión más compleja para la comisión es la deuda de Cuba. Los yanquis dicen que es una deuda española y que cargar con la deuda de una nación vencida sería manera extrema de recoger los frutos de una victoria. Añaden que la deuda no ha beneficiado á nadie más que á España y que este país daba el nombre Cuba cuando no podía tomar prestado de otra manera. Los españoles contestan que la deuda de Cuba ha estado siempre separada de la de España, que ni un centavo de ella ha ingresado en el Tesoro español, que no ha beneficiado más que á Cuba y que las mejoras realizadas en la isla son muy superiores al importe de la deuda entera.

» Añádese que no puede obligarse á España á que pague 2 000 millones de pesetas á los Estados Unidos ó á sus representantes por tomar posesión de la isla después de echar de ella á los españoles, sus poseedores. Semejante acto sería contrario al derecho internacional observado en todas partes.

» Añádese que no puede obligarse á España á que pague 2 000 millones de pesetas á los Estados Unidos ó á sus representantes por tomar posesión de la isla después de echar de ella á los españoles, sus poseedores. Semejante acto sería contrario al derecho internacional observado en todas partes.

» Añádese que no puede obligarse á España á que pague 2 000 millones de pesetas á los Estados Unidos ó á sus representantes por tomar posesión de la isla después de echar de ella á los españoles, sus poseedores. Semejante acto sería contrario al derecho internacional observado en todas partes.

» Añádese que no puede obligarse á España á que pague 2 000 millones de pesetas á los Estados Unidos ó á sus representantes por tomar posesión de la isla después de echar de ella á los españoles, sus poseedores. Semejante acto sería contrario al derecho internacional observado en todas partes.

» Alemania cargó con la parte de la deuda que correspondía á la Alsacia Lorena. Francia con su protectorado, tomó sobre sí la deuda de Túnez. Todos los Estados balkánicos hechos independientes por el tratado de Berlín se encargaron de las deudas que gravaban su territorio.

En efecto; la cuestión está planteada en los términos que el correspondiente del *Times* indica con una imparcialidad que demuestra cuál es la opinión de Europa, por desgracia demasiado platónica, en la lucha que sostienen con las exageradas pretensiones de los Estados Unidos.

Paréjenos que no pasará mucho tiempo sin que conozcamos el resultado de esa cuestión.

## La cuestión Figueroa-Ribot

Madrid, 21.

El tema principal de las conversaciones es la cuestión suscitada por *El Nacional* con motivo de su artículo *El reino de Sarasa*.

No se habla de otra cosa.

Como telegrafiamos, la carta del Sr. Ribot calificando de calumiosa la denuncia de *El Nacional* motivó un violentísimo artículo de este colega,

que la censura no creyó conveniente autorizar.

Hablóse por entonces de un lance personal entre el señor Ribot y el Sr. Figueroa; se nombraron padrinos y el asunto ha pasado á un tribunal de honor.

Mientras tanto, el señor Suárez de Figueroa (D. Adolfo) publicó anoche la hoja extraordinaria que anunciamos y que ha sido causa de la suspensión del periódico.

En esta hoja insertábese un violento trabajo contra el señor Ribot y sus conceptos y apreciaciones muy duras para el capitán general de Madrid.

Inmediatamente la policía recibió órdenes especiales y se procedió á la recogida de la tirada, en tanto que por la autoridad militar se instruía la correspondiente sumaria.

Como consecuencia de esto, el juzgado militar se personó en el domicilio del Sr. Suárez de Figueroa y decretó su prisión, siendo el director de *El Nacional* conducido á la cárcel, á pesar de haber alegado su condición de diputado á Cortes y la inmunidad de que su cargo le reviste.

D. Augusto Suárez de Figueroa, director del *Heraldo de Madrid*, escribió acto seguido una carta al señor marqués de la Vega de Armijo como presidente del Congreso, en la que en brevísimos términos daba cuenta de la prisión de su hermano y en la que se asegura hacia constar su esperanza de que velando por los fueros de



# TEATRO PRINCIPAL

**¡Éxito grandioso!!      ¡Último concierto!!**

PARA EL DOMINGO 23 OCTUBRE DE 1898

A petición de muchísimas personas que no pudieron asistir al teatro el jueves último, la Empresa ha resuelto dar un segundo y ULTIMO concierto por el eminentísimo violinista, discípulo del gran maestro SÀTE, primer premio del Conservatorio de París

**D. ANTONIO ROS**

y de la distinguida pianista, primer premio del Conservatorio de Madrid

**Sra. CONSUELO MOJADOS**

que tantos aplausos lograron en la noche del jueves último del ilustrado auditorio, escogiendo para esta función el siguiente

## PROGRAMA

### PRIMERA PARTE

1.<sup>a</sup> (Concierto.)

- a) Adagio . . . . .
- b) Bolero. . . . .
- c) Vals moderato.. . . . .
- d) Allegro Vivace. . . . .

### 2.<sup>a</sup> (Piano solo.)

- a) ¡¡¡ La abuelita !!! . . . . .
- b) El canto del ruiseñor. . . . .

### 3.<sup>a</sup> (Violín.)

- a) Canto y Baile de los Pastores. . . . .
- b) Tempestad. . . . .
- c) Pregón. . . . .
- d) Descripción. . . . .

### 4.<sup>a</sup> (Violin.)

- a) Allegretto. . . . .
- b) Allegro vivace. . . . .

### 5.<sup>a</sup> (Piano solo.)

- a) Andantino. . . . .
- b) Variaciones humorísticas. . . . .

### 3.<sup>a</sup> (Scherzo.)

- a) Allegretto. . . . .
- b) Adagio.. . . . .
- c) Allegro vivo. . . . .

(Piano solo.)

### 4.<sup>a</sup> (Alard.)

- a) Canzonetta. . . . .
- b) El carnaval de Venecia. . . . .

(Regalo al público) «La Viejecita». . . CABALLERO.

## PRECIOS

Palcos principales y plateas, sin entradas. 5'00 Ptas.  
Butacas platea y anfiteatro, con entrada. 1'00 »  
Asientos fijos con entrada. .. .. .. .. 0'75 »  
Entrada general. .. .. .. .. 0'50 »  
Media entrada. .. .. .. .. 0'35 »

A LAS 9 EN PUNTO

El sello móvil á cargo del público.

la representación nacional, se opondrá el marqués terminantemente a que se ratifique la prisión del director de *El Nacional* y diputado por Málaga.

El señor marqués de la Vega de Armijo pasó a conferenciar con el señor Sagasta exponiéndole su opinión acerca del asunto, y no siendo este problema de fácil resolución, el presidente del Consejo de Ministros expuso al del Congreso la conveniencia de que se avistase con el general Chinchilla.

La conferencia celebrada por estos dos personajes ha sido extensa.

Según se dice, en ella manifestó el general Chinchilla que como se trataba de un delito que caía bajo la acción de la justicia militar creía haber interpretado bien el espíritu de la ley.

En este estado se halla el asunto y es inútil decir que constituye el tema obligado de todas las conversaciones tanto por el carácter de escándalo que reviste como porque plantea el gravísimo e importante problema de si es o no es una verdad la inmunidad parlamentaria.

Los círculos políticos, que estos pasados días se veían tan poco concurridos, rebosan gente esta tarde, y entre los políticos altos y bajos se observa gran animación.

Las conversaciones giran principalmente sobre la prisión del Sr. Saárez de Figueroa, existiendo dos opiniones de apreciar el hecho.

Unos entienden que el diputado por Málaga no ha podido en manera alguna ser encarcelado sin que lo autorizaran las Cortes; otros creen por el contrario, que por tratarse de un delito militar se ha podido realizar la detención sin perjuicio de dar cuenta a las Cortes cuando estas se reunan.

La mayoría se pronuncia en el sentido de esta primera impresión por considerar que los párrafos de la Constitución referente al asunto están terminantes.

Háblase también de la posibilidad de que surja la crisis como consecuencia del debate que se promoverá esta noche en Consejo de ministros.

A este propósito se dice que el señor Sagasta, y con él los señores Girozard, Correa y Almodóvar del Río, están dispuestos a que en la Cácerca de mañana aparezca el decreto relevando al señor Ribot del cargo de gobernador de Cádiz. Añádese que el señor Gamazo no está dispuesto a consentirlo y de aquí nace la suposición de que pudiera plantearse la crisis.

Como todo esto no pasa de conjeturas, nos abstenemos de telegrafiar más rumores y versiones sobre el asunto.

Como quiera que se ha levantado la suspensión a *El Nacional*, esta noche volverá a salir el colega.

## Crónica de las guerras

**Más dinero a Cuba**

Hemos oido asegurar que los ministros no extrañan que se necesite más dinero en Cuba, porque los 15.000

movilizados que se han licenciado no constituyen más que una parte de las seis divisiones que teníamos organizadas en la Gran Antilla.

Nuestro ejército sumaba allí 300.000 hombres y el peninsular no llegaba a 200.000.

### Para los repatriados

El señor Gamazo, de acuerdo con el general Correa, ha dado las oportunas disposiciones para que las compañías de ferrocarriles faciliten rápidos y cómodos trasportes a las expediciones de repatriados próximas a llegar la Península.

### Las yanquis en Filipinas

Telegrafian de Washington dando cuenta de que el general Otis ha telegrafizado a su gobierno notificándole el estado del archipiélago y de las tropas de su mando, pero que nada dice absolutamente del combate naval librado entre tagalos y yanquis.

### La Deuda de Cuba

El Gobierno no abriga la seguridad de que hoy los comisionados hispanoamericanos terminarán la cuestión relativa a la Deuda de Cuba.

### La situación de Manila

El *Heraldo* recibe un despacho de su corresponsal en Londres participándole que el general Otis ha telegrafizado al gabinete norteamericano que la situación de Manila mejora.

En el referido telegrama omite dicho general el relato de los combates navales entre tagalos y norteamericanos.

Este silencio ha dado origen a que en los Estados Unidos crean dichos combates invención de algún correspondiente.

Según el telegrama de Londres los norteamericanos se lamentan de que no se designara Ginebra como punto para celebrar las conferencias de la comisión mixta, pues dicen los yanquis que la prensa francesa no se muestra imparcial al dar cuenta de alguna de las deliberaciones de los comisionados hispano-americanos, procurando favorecer los intereses españoles.

Este silencio ha dado origen a que en los Estados Unidos crean dichos combates invención de algún correspondiente.

### La campaña de Filipinas

Desde 24 de octubre de 1896 hasta 30 de junio último los gastos de la campaña de Filipinas han ascendido a 38,490,670 pesos.

Se negociaron, para atender a dichos gastos, obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas y otros valores por la suma de 38 570,494 pesetas.

## CRÓNICA

### NOTAS RELIGIOSAS

La fiesta de nuestras Compatronas Santas Cándida y Córdula se ha celebrado anunciadose ayer con un vuelo general de campanas, y predicado hoy en la misa conventual el Rdo. Sr. D. Rafael Alguacil, quien ha pronunciado el panegírico de las Santas. Esta tarde habrá salido de

nuestra Santa Iglesia Catedral la procesión que recorre las calles de Cruey y Tablas Viejas, a la que asiste el Cabildo y se lleva para la adoración pública las venerandas reliquias de las Patronas menores de Tortosa. Terminada ésta comenzará un novenario en el altar de las Santas.

En los *Anales de Tortosa* de nuestro distinguido amigo el Ilustre Sr. Canónigo Dr. D. Ramón O'Callaghan, se consigna la grande devoción que siempre han tenido los tortosinos a las gloriosas mártires de Colonia, y se hace mención de los favores que por su intercesión han alcanzado en epidemias, sequías e inundaciones.

Antiguamente en las grandes ayudas de nuestro río Ebro había la piadosa costumbre de llevar procesionalmente la imagen de Santa Cándida al lugar donde llegaba la inundación y allí con una concha de plata se le echaba una poca de agua del río, rezándose la oración de la Santa.

Digamos con nuestro ilustre amigo antes citado: «Consérvese, pues, las venerandas tradiciones de Tortosa; aumentese de cada día la devoción a Santa Cándida pensando que ante esta misma imagen y Reliquia multitud de generaciones se han postrado en las horas de tristeza y con súplicas han obtenido por medio de la Santa el beneficio que deseaban.»

## 11.600 duros

Estos días se ha hecho una liquidación en el Ayuntamiento, para saber lo que se adeuda a los empleados municipales, de los que, unos van pidiendo limosna de puerta en puerta y otros a la sopa que reparten los PP. Jesuitas en el arrabal de Jesús, dando por resultado que acreditan 11.600 duros.

No es esto lo peor, si que, entre los desgraciados empleados, existe el convencimiento de que nunca jamás cobrarán sus créditos, pues de día en día, van aumentando, gracias a la inmoralidad de nuestra corrompida administración municipal.

Además, la situación que sucede a la presente no va a cometer la torpeza, que cometieron nuestros amigos, de pagar responsabilidades ajenas, pues, sabido es, que cuando cayó aquella situación Cañé Tiembla la acreditaba de cuatro a seis meses, y todo se pagó por los gonzalistas, los cuales les tuvieron siempre al corriente, dejando talaván nuestro querido amigo don Julio González, al cesar del cargo de Alcalde, 17.000 pesetas en caja; y eso que había realizado importantes mejoras que valen muchos miles de duros. En cambio, nuestros representantes no se enriquecían rápidamente como los que hoy manejan el cotarro.

**Chanchullos en la aduana del Grao de Valencia**

*El Pueblo* y *El Mercantil Valencia* han formulado denuncias gravísimas, sobre chanchullos, constituyentes de delitos, cometidos en aquella aduana y que han dado lugar a la

formación de expedientes gubernativos, lo cual no obstante para que los colegas se lamenten de la calma con que se procede y de la indiferencia de la justicia histórica, que no ha tomado cartas en el asunto.

¡Pues cuanto más se lamentarán si les pasara lo que a nosotros! Aquí, denunciamos delitos mucho más graves, denunciamos como se roba en la administración municipal de Tortosa, detallando los distintos procedimientos empleados y con tal cúmulo de detalles, que los criminales no pueden escapar; pedimos a la justicia, al Gobernador, al Delegado de Hacienda etcetera etc., la instrucción de sumarios y expedientes, nos ratificamos en las denuncias, señalamos los medios de probarlas, existen sobrados motivos para creer racionalmente que es cierto lo denunciado; pues por primera providencia, sin inquirir más, se nos dice que hay motivos racionales para creer que hemos calumniado y en su virtud se acuerda nuestro procesamiento, procesamiento que dura meses y meses, y que por las trazas durará años y años.

Mirense los colegas valencianos en nuestro ejemplo. Si nosotros hubiésemos formulado su denuncia, por primera providencia, según prácticas consuetudinarias se habría acordado procesarnos con todas las molestias y perjuicios consiguientes, después, largas al asunto, sin un solo trámite por iniciativa judicial, ni gubernativa para averiguar lo denunciado con todos sus pelos y señales.

En Valencia, si las denuncias no se atienden, en cambio no se persigue como aquí a los denunciadores. Se debe esta diferencia a ser Tortosa patria de Bosch y Fustegueras?

Ahora, que atravesamos un periodo relativamente bonancible, todavía pasan sobre nosotros cuatro denuncias. No en vano nos causan envidia nuestros colegas de la ciudad del Turia.

### La mascarada de la Unión Conservadora

Date tono Mariquita. El jefe regional de la tal mascarada, don Pablo Canaldá, por si VV. no lo conocen, aquel vividor que cometimos la torpeza de nombrarle concejal para al dia siguiente pretender comerse quinientas pesetas mensuales del presupuesto, en forma de medicinas, recibió un B. L. M. de don Francisco Silvela, de esos que se envian al último *quidam*.

A nuestro hombre, pareciéndole poco, lo convirtió en carta, pero con tanta torpeza, que le resultó escrita parte en primera persona y parte en tercera, como si el jefe de la Unión Conservadora fuera capaz de tales dislates.

\*\*

Hemos dicho, que la titulada Junta provincial de Unión Conservadora, no acordó la candidatura del señor Canaldá y por consiguiente que no tenía otra recomendación que la de un santo Virgili, que nunca ha representado nada en el partido conservador, y que al dirigirse al cuerpo electoral de Tortosa, que ni le conoce ni desea conocerlo, ha demostrado una gran pe-

tal Junta provincial, sus individuos ni juntos ni solos tienen títulos para ser jefes del partido conservador de la provincia. ¿Los tienen? Pues publicanlos *El Porvenir de Tortosa*.

Lo hemos dicho y lo repetiremos cien veces si es necesario. El partido conservador no acepta la jefatura de esos señores, y podemos añadir, que ni el señor Silvela, considera necesario, para pertenecer a su partido prestarles sumisión.

El país está harto de farsas, y farsas son esos partidos conservadores que se pretende inventar en Reus, Tortosa, Vendrell y en otras poblaciones en las que ninguno de nuestros correligionarios reconoce su autoridad.

\*\*

Cuando dijimos, dirigiéndonos a don Francisco Silvela; *lo que se ha hecho es engañarle, los primeros que debían decirle la verdad*, no hemos hecho otra cosa que publicar lo que está en la conciencia de todos nuestros correligionarios de la provincia, salvo un pequeño grupo de la capital atacado de *jefomanía*. Ya se verá, y pronto, como esta afirmación se traducirá en actos tan ostensibles como el vapuleo que ha sufrido el señor Canalda en las últimas elecciones; no obstante figurar, sin el menor rubor, en la candidatura oficial de los fusionistas.

**Pensión**

A nuestra paisana la distinguida señora D. María del Rosario Cruells, viuda del que en vida fué nuestro querido amigo D. Juan Caro Terrés, teniente coronel de Caballería, le ha sido concedida la pensión anual de 1250 pesetas.

**Incendio**

Los pitos de los bomberos daban a las 12 y media la señal de fuego.

En el almacén de maderas que la Vda. de Homedes posee en el arrabal de San Vicente hubo un a nago de incendio que la pronta intervención de los vecinos pudo sofocar en el acto sin que el voraz elemento haya causado daños de importancia.

A los pocos momentos acudió el jefe de bomberos, nuestro amigo el arquitecto D. Juan Abril.

**Aves de paso**

Ayer llamó la atención de los aficionados la multitud de aves de paso entre las que abundaban tordos, pinzones, calandrias, mirlos, palomas, etc.

**Concierto**

Mañana tendrá lugar en el teatro Principal, el segundo concierto por el eminente violinista D. Antonio Ros y la notable pianista Sta. Consuelo Mojados, prometiendo verse muy concurrido por el éxito que alcanzaron la otra noche.

En este se ejecutará el siguiente,

Programa

Primera parte

(Concierto).

1.º a) Adagio, Beriot.—b) Bolero,

idem.—c) Vals moderato, id.—d.) Allegro Vivace, id.—(Violin).

2.º a) b) c) Fantasia triunfal, sobre el Himno Bresiliense..., Gottschalk.—(Piano solo).

3.º a) iii) La abuelita!!!, Langie.—b) El canto del ruiseñor, Ros.—(Violin).

4.º a) Canto y Baile de los Pastores, Blioveski.—b) Tempestad, id.—c) Pregiera, id.—d) Descripción, id.—(Piano solo).

5.º a) Fermata, Sarasate.—b) Variaciones, id.

*Segunda parte*

(El Trémolo.)

1.º a) Allegretto, Gottschalk.—b) Allegro vivace, id.—(Piano solo).

2.º a) Andantino, Milano.—b) Variaciones humorísticas, id.—(Violin).

(Scherzo.)

3.º a) Allegretto, Chopin.—b) Adagio, id.—c) Allegro vivo, id.—(Piano solo).

4.º a) Canzonetta, Alard.—b) El carnaval de Venecia, Ros.

5.º (Regalo al público) «La Viejecita», Caballero.

**Tienda de tejidos**

Recordamos a nuestros lectores que en el acreditado establecimiento de nuestro amigo D. Ramón Vergés Freixa, se ha recibido un inmenso y variado surtido de géneros para la temporada de invierno los cuales no tienen competencia por su batura y novedad. Hay grandes existencias de mantas de lana de Mallorca, cortes de traje, chals, mantones, alfombras, etc. etc.

**Anuario Riera.**

El Anuario Riera para 1899, notablemente ampliado y corregido, resultará una de las mejores guías de comercio que se publican. Admitirán rectificaciones y datos nuevos hasta el 15 Enero, en la librería Española, Rambla del Centro, 20, y en las oficinas, Pelayo, 38, Barcelona.

**L' Atlántida**

Hemos recibido el número de ayer que publica el retrato del laureado pintor Urgell y un dibujo inédito del mismo y reparte cuatro planas del folletín *Villa Enriqueta*, número que por su ilustrado texto recomendamos a nuestros lectores.

**Instantáneas.**

El número tres de esta interesante revista semanal de artes y letras publica en su primera plana precioso retrato de la Srta. D. María Argüelles de Bernaldó de Quirós, fragmento del monumento a Gayarre por Benlliure, Acueducto de Segovia, capricho instantáneo e infinito de preciosos grabados.

Se vende al precio de 10 centimos en *La Literaria* Moncada 1.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sandalo mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona y que curen mas pronto y radicalmente todas las

enfermedades urinarias.—Plaza de Pino, 6, farmacia, Barcelona.

**Bicicleta de ocasión**

Se vende una sistema «Stag». Darán razón en esta imprenta.

**Curso de francés**

De las 7 a las 10 de la noche, (Merced 15 piso principal) se principiarán las clases de francés por el profesor M. Fromage, el cual garantiza a las personas que le honren con su confianza, obtendrán en poco tiempo la más exquisita pronunciación y el mejor modo de escribir el idioma francés, por el verdadero método que se practica en los colegios de grado superior de Francia.

**Juan Antonio Delsorts y Piñol****Abogado**

Ha abierto su despacho en la calle de la Ciudad, n.º 3, piso 2.º.—Tortosa.

**Telegramas****ULTIMAS NOTICIAS****Correo de la tarde****La cuestión Figueroa-Ribot**

El señor Figueroa ha declarado esta tarde.

El diputado romerista señor Bergamin ha estado en la cárcel conferenciando con el señor Suárez de Figueroa, con el que se ha puesto de acuerdo para recurrir al Tribunal Supremo de Justicia y protestar de la infracción constitucional que entiende se ha cometido al decretar la prisión de un diputado a Cortes.

**Consejo de ministros.—Crisis**

Apenas reunidos los ministros el presidente examinó el proceder del comandante del primer cuerpo de ejército, respecto al director de *El Nacional*.

Todos los ministros han estado conformes que no podía atentarse a la inmunidad de los representantes en Cortes.

Por unanimidad han acordado que fuera puesto inmediatamente en libertad el señor Suárez de Figueroa.

El señor Sagasta dio cuenta de la dimisión que con el carácter de irrevocable le presentó el señor ministro de Fomento.

añadió el presidente que creía indispensable admitirle la dimisión.

Así se acordó, y mañana irá a Palacio el señor Sagasta para dar cuenta a S. M. pronto.

Uno de los ministros hizo observar a sus compañeros que, después de lo sucedido con el señor Figueroa, hace imposible el ejercicio de la censura, toda vez que la mayoría de los directores de los periódicos de importancia son diputados, y escudados en

la inmunidad parlamentaria pueden escribir, aun contra la prohibición de las autoridades, lo que estimen conveniente.

Parece ser que, atendiendo a esta oportuna indicación, se ha acordado en principio, si no que desaparezca la previa censura, al menos que se ejerza sin rigor.

Después se leyó en Consejo la dimisión presentada por el gobernador de Cádiz, don Pascual Ribot.

Por unanimidad se ha acordado admitirla.

Como por algún ministro se hablara de la provisión de esta vacante, el señor Sagasta propuso aplazar esta cuestión para cuando se solucionen los difíciles problemas que están pendientes y los que en breve habrán de preocuparles.

En cuanto a la cartera que deja vacante el señor Gamazo, se convino en que la desempeñe interinamente el señor Sagasta.

El duque de Almodóvar ha dado cuenta de la visita hecha a S. M. y de los telegramas recibidos del señor Montero Ríos.

**Mas de crisis**

Dícese que la actitud del general Correa preocupa en extremo al señor Sagasta. Recordando la antigua amistad que une al ministro de la Guerra y al capitán general de Castilla, dícese que el señor Correa no ha de abandonar la causa del que le nombró, subsecretario cuando fué ministro.

**Rafael Tutò****Antiguo Médico-ayudante del Dr. M. Menache**

Pensionado de la Clínica Oftalmológica de la Casa Provincial de Maternidad y Expositos

**CONSULTA PARTICULAR**

Por la mañana de 10 a 1 (días festivos de 9 a 11).

Por la tarde de 3 a 5.

**CONSULTA GRATUITA PARA LOS POBRES**

Por la mañana á las 8 (todos los días).

Calle Moncada, 7, pral. (Casa Gras)

TORTOSA

**Aviso importante**  
**Ganga positiva**

En el acreditado establecimiento de tegidos de D. Antonio Tort situado en la calle del Angel número 14 se acaban de recibir grandes y variados surtidos de géneros de todas clases de la más alta novedad, propios para la temporada presente los cuales son dignos de ver y comprar por su elegancia solidez y baratura.

No comprar sin antes visitar el citado establecimiento donde sus numerosos parroquianos y el público en general, encontrarán todos los géneros que necesiten á precios sumamente reducidos.

**NO EQUIVOCARSE**

ANGEL 14-Antonio Tort-ANGEL 14

Foguet, impresor, Plaza del Hospital.

**CARTILLA  
DE LA  
CáMARA AGRICOLA OFICIAL  
DE VALENCIA**

Indispensable á todos los labradores para obtener  
buenas cosechas

Se remite á correo seguido enviando UNA PESETA en sellos ó  
ibranza á la CáMARA AGRICOLA de Valencia ó á la Administración de  
La Agricultura Española, Plaza de Cajeros, 6.— Valencia.

**A los enfermos  
de los ojos**

Se practican y garantizan de tal modo todas las operaciones de  
los ojos, que si de ellas no se obtiene el buen resultado previamente  
prometido al enfermo, no se cobran honorarios.

Las CATARATAS se extraen en cinco minutos, sin dolor y ga-  
rantizando la operación.

Las GRANULACIONES se curan por procedimiento especial, rá-  
pido y eficaz.

Consulta de diez á doce y de tres á cuatro en el gabinete del mé-  
dico-oculista de la Cenia.

**D. José Ballester**  
**óculista**

Hay buenas casas de hospedaje y carroajes diarios desde Tortosa  
Santa Bárbara, Ulldecona y Vinaroz a la Cenia.

Edificio M. 10 feb.

**ACEITES Y JABONES  
DE TODAS CLASAS**  
**Rafael Alvarez**  
**Especialidad en los de Oliva**

Instalación permanente en la Exposición del Diario Mercantil

Barcelona, 1.



Asegura la cura y éxito de las operaciones tal como prometerá, de lo contrario no cobrará

honorarios.

Possee esterilizadores para irrigaciones, pinceles, sondas, instrumentos, etc., según me-

dicado del Doctor Barraquer de Barcelona

Nota: Asistencia y habitación para los operados que lo necesiten en casa del médico. E

dispensario para pobre lo abrirá pronto.

**Librería Religiosa  
Científica y Literaria**

**FUNDADA EN 1760**

DE

**Francisco Mestre**

**Rosa, 11, Tortosa**

**Último Modelo**

**ENCUADERNADES**

**para toda clase de documentos con su**

**correspondiente índice.**

**Su mecanismo es sencillo**

**No horada el papel.—Aprieta**

**mejor las hojas,**

**Es el mejor BIBLIOGRAF.**

**Dura toda la vida.**

**Es el más económico.**

**Su precio 3'50 Ptas. uno**

**DISPONIBLE**

**EL MÉDICO Y CIRUJANO OCULISTA  
JUAN JOSE CUCALA**

Practica toda clase de operaciones de los ojos, tales como Cataratas, en tres minutos y sin dolor; pupilas artificiales para dar vista á los que tengan nubes, tumores, lagrimeo, fistulas; corrige las pestañas sin arrancarlas que van dentro del ojo inflamaciones crónicas y granulaciones sin quemarlas con la piedra, pronta curación y sin dolor.

Nota: Asistencia y habitación para los operados que lo necesiten en casa del médico. E

dispensario para pobre lo abrirá pronto.

**PRECIOS MÓDICOS**